

## CONVOCATORIA PARA AYUDA FINANCIERA 2021

El CIDE convoca a las y los aspirantes admitidos a primer semestre de licenciatura de la generación 2021 que requieran ayuda financiera a concursar por becas socioeconómicas de colegiatura y manutención de acuerdo con las siguientes:

### BASES

## VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

**Publicación de la convocatoria en el portal del CIDE:**

30 de abril de 2021

**Periodo de recepción de solicitudes:**

A, B, C, D, E, F, G

11 de mayo de 2021

H, I, J, K, L, LL, M

12 de mayo de 2021

N, Ñ, O, P, Q, R, S

13 de mayo de 2021

T, U, V, W, X, Y, Z

14 de mayo de 2021

Los trámites únicamente se podrán realizar en las fechas señaladas

## **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS SOLICITANTES**

1. Estar aceptado en un programa de licenciatura del CIDE en la generación 2021
2. Entregar en tiempo y forma la siguiente documentación:

### **a) Formatos**

- [i. Solicitud de beca](#)
- [ii. Estudio socioeconómico](#)
- [iii. Carta compromiso](#)
- [iv. Aviso de privacidad](#)

Deberán llenar todos los campos de los formatos requeridos. Es indispensable que estén firmados por el solicitante y padre, madre o tutor según corresponda.

### **b) Carta motivos**

La carta debe contener los motivos por los cuales solicita ayuda financiera, deberá estar firmada por el solicitante (formato libre).

### **c) Identificación oficial del solicitante por ambos lados (INE/IFE o pasaporte)**

En caso de ser menor de edad, deberá presentar credencial de estudiante.

### **d) Comprobantes de ingresos**

Recibos de nómina (últimos 3 meses), declaración de impuestos (anual 2019) o carta patronal.

**e) Comprobantes de gastos de los últimos 2 meses**

- i. Agua
- ii. Luz
- iii. Predial o comprobante de arrendamiento
- iv. Teléfono fijo y celular
- v. Internet
- vi. Gas
- vii. Mantenimiento
- viii. Vigilancia
- ix. Gastos médicos (honorarios médicos y medicamentos) en caso de ser recurrente
- x. Colegiaturas (de todos los integrantes de la familia)
- xi. Seguros (de vida, de auto, de gastos médicos)
- xii. Estados de cuenta de tarjetas de crédito y departamentales
- xiii. Adeudos (de hipoteca, autofinanciamiento, préstamos bancarios)
- xiv. Otros gastos

**REGISTRO**

Los solicitantes deberán enviar los 4 formatos de becas, la carta motivos, su identificación, comprobantes de ingresos y comprobantes de gastos por correo electrónico a la dirección [becas@cide.edu](mailto:becas@cide.edu) en los días establecidos; deberán escribir en el asunto “Becas Socioeconómicas 2021”.

A más tardar el lunes 17 de mayo deberán estar recibiendo la confirmación de recepción de documentos; en caso de que ello no ocurra favor de escribir al correo [patricia.hernandez@cide.edu](mailto:patricia.hernandez@cide.edu)

La documentación deberá ser legible y enviarse en un solo archivo en formato PDF.

No se recibirán solicitudes incompletas o fuera de tiempo

No se recibirán solicitudes que no cumplan con los requisitos y el formato establecido.

**EL NÚMERO DE APOYOS ESTÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

## **RESULTADOS**

Los resultados son inapelables y se darán a conocer a más tardar el 04 de junio de 2021 en la página del CIDE.

En los casos en los que el Comité de Becas de Licenciatura haya otorgado un apoyo y encuentre alguna irregularidad en la información presentada, se cancelarán los apoyos otorgados y cualquier otro que otorgue la institución.

## **INFORMACIÓN**

Para mayores informes ponerse en contacto al correo [becas@cide.edu](mailto:becas@cide.edu)